



SALTA, 27 de Septiembre de 2016

EXP – EXA: 8481/2013

RES. D. N° 434/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. LOPEZ, FABIO HERNAN – L.U. N° 217.520, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La opinión de la cátedra y el Dictamen Final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 18 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° Acordar reconocimiento al Sr. LOPEZ, FABIO HERNAN – L.U. N° 217.520, de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES		TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA
LABORATORIO DE COMPONENTES Y MEDICIONES	Por	Electrónica Analógica + Prueba Complementaria <u>YA APROBADA.</u>

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

GeL

  
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA